



FEDERACION DEL RODEO CHILENO

CIRCULAR N° 4

Santiago, enero 26 de 2017.

A: Señor Presidente de Asociación del Rodeo Chileno
DE: Federación del Rodeo Chileno

REF: EXIME REALIZAR RODEO OFICIAL ZONAS DE CATASTROFE

Estimado Presidente:

El Directorio de la Federación en su reunión General del día de ayer, luego de conocer las zonas afectadas por la catástrofe que está sufriendo nuestro país, acordó por la unanimidad de sus integrantes, eximir de la obligación de realizar su Rodeo Oficial a aquellos Clubes que no lo hayan realizado a la fecha y que estén afectados por esta catástrofe, como medida excepcional por las circunstancias que se está viviendo.

Atentamente saludamos,

FELIX ORTIZ SALAYA
Gerente General
FOS/jrh.